

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

José Naveira González, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 19 de diciembre de 2019 **fue fijada la posición plenaria en relación con el siguiente asunto**, en estos términos:

1. Respetar y defender la Constitución Española y la jurisprudencia emanada del Tribunal constitucional en relación al Art 27º, que sitúan en el mismo plano de igualdad el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, mediante un desarrollo armónico de ambos derechos.
2. Garantizar que los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, elijan el tipo de educación y el centro educativo donde escolarizar a sus hijos.
3. Defender la red de centros concertados como garantes de la existencia de una oferta plural complementaria a la red pública, tal y como ha manifestado el Tribunal Constitucional, y por tanto de la libertad de elección de las familias, asegurando la igualdad de oportunidades de las mismas en el ejercicio de este derecho lo que implica que ambas redes, pública y privada-concertada tendrán que tener los recursos necesarios que aseguren este derecho.
4. Instar a que todos los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes promovamos y respaldemos la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, respetando el carácter propio de los mismos, para desarrollar proyectos educativos de calidad que puedan responder a las inquietudes y prioridades de las familias con el fin de que estas puedan elegir con total libertad
5. Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada-concertada como garantes de la libertad de elección de las familias.
6. Instar a que entre todos respetemos y cumplamos el Art 27º3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
7. Instar a que haya un firme compromiso por abandonar cualquier intento dirigido a suprimir la demanda social del Art 109.2 de la LOMCE como factor determinante por parte de las administraciones a la hora de ofertar las plazas educativas.
8. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España para que, a través del cumplimiento de todos los puntos de esta propuesta, defienda y garantice las libertades educativas consagradas en la Constitución Española.



CSV : GEN-76cd-72ba-9ab4-6560-36e5-f88e-2064-c7f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 20/12/2019 12:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/12/2019 08:00)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 23/12/2019 08:00 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/12/2019 08:00)

9. Instar a que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ceda una parcela en el barrio de Dehesa Vieja o Tempranales para la construcción de un nuevo centro educativo público, y que ceda una parcela en el barrio de Fresno Norte o Club de Campo para la construcción de un nuevo centro educativo concertado en caso de que éste garantice la gratuidad y el no ánimo de lucro.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma del fedatario.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO
GENERAL DEL PLENO

Fdo. José Naveira González



CSV : GEN-76cd-72ba-9ab4-6560-36e5-f88e-2064-c7f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 20/12/2019 12:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/12/2019 08:00)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 23/12/2019 08:00 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/12/2019 08:00)